



ILUSTRE COLEGIO DE  
PROCURADORES DE  
TERUEL.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
24 DE JULIO 2009



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

24 DE JULIO DE 2009

En la Ciudad de Teruel a veinticuatro de Julio de dos mil nueve, se reúne en segunda convocatoria, la Junta General Extraordinaria del Ilustre Colegio de Procuradores de Teruel, bajo la Presidencia de la Decana D<sup>a</sup> PILAR CORTEL VICENTE, y con asistencia de los miembros, Pilar Cortel Vicente, Asunción Lorente Bailo, Manuel A. Salvador Catalán, Isabel Pérez Fortea, Luis Barona Sanchis, Carlos Garcia Dobón, Ana M<sup>a</sup> Gutiérrez Corduente, Ana M<sup>a</sup> Nájara Gutiérrez, Juana M<sup>a</sup> Gálvez Almazán y Concepción Torres Garcia.

Abierto el acto por la Presidenta y leída y aprobada el acta de la reunión anterior.

Seguidamente se dio cuenta:

UNICO: SUPRESION DEL PUNTO UNO DEL ARTICLO 33 DEL ESTATUTO DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE TERUEL.

La Junta General Extraordinaria, tras breve deliberación, acuerda por unanimidad la modificación del Estatuto del Colegio de Procuradores de Teruel en el sentido de suprimir el punto 1 del artículo 33.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo la presente, que firman todos los asistentes, y de cuyo contenido, como Secretaria. Doy fe.